

04 JUL 2024

ANGOL,

001379

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°3811, de fecha 12 de Abril de 2023, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa, que determina la distribución de recursos contemplados en el “**Fondo Puente de Equidad Territorial” FET.**
2. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso al Proyecto denominado “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PLAZA MIGUEL TORRES Y PARQUE ALBERTO LARRAGUIBEL, ANGOL**”.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar el proyecto denominado “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PLAZA MIGUEL TORRES Y PARQUE ALBERTO LARRAGUIBEL, ANGOL**”, entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.
4. Las Bases Administrativas de la licitación y Términos de Referencia, para el llamado a Propuesta Pública “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PLAZA MIGUEL TORRES Y PARQUE ALBERTO LARRAGUIBEL, ANGOL**”.
5. El Decreto Exento N°1337 de fecha 26 de Junio de 2024, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PLAZA MIGUEL TORRES Y PARQUE ALBERTO LARRAGUIBEL, ANGOL**”.
6. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
7. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
8. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Apertura de Propuesta Pública “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PLAZA MIGUEL TORRES Y PARQUE ALBERTO LARRAGUIBEL, ANGOL**”.
- 2.- La Necesidad de Evaluar y Seleccionar una empresa que cumpla con todos los requisitos solicitados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas propias de la Licitación.

DECRETO:

1. Nómbrese a la comisión para la Evaluación y Selección de la oferta para la Propuesta Pública “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PLAZA MIGUEL TORRES Y PARQUE ALBERTO LARRAGUIBEL, ANGOL**”.

Director de SECPLA o quien lo subrogue.

- Administrador Municipal.
- Director de Secpla.
- Director Departamento de Obras.
- Profesional Arquitecto de Secpla Sra. Patricia Roa Jara

2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y por el tiempo que integren la comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rbs

DISTRIBUCION

- Secpla
- Transparencia
- Control
- Of. Partes